

OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10309

RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Tribunal calificador para juzgar el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes que han superado la fase de concurso.

El Tribunal calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional hace constar que ha resuelto la fase de concurso, evaluando los méritos alegados y pruebas de idiomas practicadas por los candidatos, de conformidad con las bases 5.ª, 6.ª y 12 de la Resolución de 7 de octubre de 1982 del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), con el resultado de haber sido admitidos a la práctica de la oposición, con las puntuaciones que se detallan, los siguientes candidatos:

	Puntos
Alvarez Conde, Enrique	22,30
Avila Alvarez, Antonio María	15,30
Blasco Esteve, Andrés Avelino	23,90
Bravo Gala, Pedro	25,65
Carrión Moyano, Eduardo	19,25
Chacón Alonso, Manuel	17,70
Escuin Palop, Vicente	25,05
García Ballester, Pascual	23,60
Millán y Hernández, Carlos Santiago	18,15
Miñambres Puig, César	17,60
Páramo Argüelles, Juan Ramón de	19,70
Prieto Sanchis, Luis	22,60
Pulido Quecedo, Manuel	19,65
Santaella López, Jesús Enrique	21,00
Solis Gragera, Tomás	22,05
Tenorio Sánchez, Pedro Julio	25,75

Lo que se hace público a los debidos efectos.
Madrid, 7 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Juan Antonio Xiol Rios.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal calificador, Jerónimo Arozamena Sierra.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10310

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de febrero de 1983 por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XXVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y se dispone su nombramiento en prácticas.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 6010, segunda columna: Donde dice: «5.—Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas que se disponen se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo» («Boletín Oficial del Estado» número 128, del día 29), a cuyo fin:», debe decir: «5.—Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas que se disponen se regularán por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo» («Boletín Oficial del Estado» número 128, del día 29), y artículo 7.º, 1, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo» («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril siguiente), a cuyo fin:».

Página 6011: Donde dice: «S03PG280012 Alfonso Rodríguez, María Elvira», debe decir: «Alfonso Rodríguez, María Oliva»; donde dice: «S03PG280021 Cumbrenos Prieto, Rocío», debe decir: «Cumbrenos Prieto, Rocío»; donde dice: «S03PG280040 Jiménez Mora, Carmen. Destino: EC LR Lérida», debe decir: «Destino: EC MD Madrid».

Página 6014: Donde dice: «S03PG280179 González Rosales, Cecilia», debe decir: «González Rosales, María Celia».

Página 6018: Donde dice: «A03PG280390 Soler Cerezo, Pilar», debe decir: «Cerezo Soler, Pilar».

Página 6023: Donde dice: «S03PG280627 Tello Miranda, María Piedad. Turno 2 R», debe decir: «Turno libre».

Página 6025: Donde dice: «S03PG280730 Francisco Pablo, Luis», debe decir: «Francisco Pardo, Luis».

Página 6027: Donde dice: «S03PG280852 Regidor Romero, Manuel Roberto», debe decir: «Regidor Romero, Manuel Norberto». Entre el S03PG280873 y S03PG280874, queda intercalada la siguiente línea: «S03PG280873 bis, Galán González, Eva María. Puntuación, 47,25. Destino: HA GP San Sebastián. Turno libre».

Página 6031: Donde dice: «S03PG281054 González López, Isabel», debe decir: «González López, Isabel». Y se aclara que el destino correcto adjudicado, es EC MD Madrid.

Página 6034: «S03PG281228 Fuentes García, Josefa». Se aclara que el destino correcto adjudicado es EC MD Madrid.

Página 6037: «S03PG281368 Salgueiro Román, María Luz». Se aclara que el destino correcto adjudicado es EC MD Madrid. Donde dice: «S03PG281380 Fort Ruiz, Vicente», debe decir: «Fort Ruiz, Francisca».

Página 6039: Donde dice: «S03PG281493 Martínez la Cuadra, María Teresa», debe decir: «Martínez la Cuadra, María Teresa».

Página 6040: Donde dice: «S03PG281509 Julia Díaz, Rosa María. Puntuación 42,89», debe decir: «Puntuación, 43,29».

Página 6042: «S03PG281617 Giménez Valera, Lucía». Se aclara que el destino correcto adjudicado es HA MU Cartagena. Donde dice: «S03PG281619 Nejera Blanco, Isabel», debe decir: «Nájera Blanco, Isabel».

Página 6045: «S03PG281798 Gracia Pérez, María del Pilar». Se aclara que el destino correcto adjudicado es EC MD Madrid. Donde dice: «S03PG281799 Alcorlo Heredero, Manuela», debe decir: «Alcorlo Heredero, Fernanda».

Página 6048: Donde dice: «S03PG281821 Acos Carrillo, María Victoria», debe decir: «Acos Carrillo, María Victoria»; donde dice: «S03PG281822 Montojo Pavia, Lucía», debe decir: «Montojo Pavia, María Lucía».

Página 6047: Donde dice: «S03PG281888 Fontes Servet, Fuensanta», debe decir: «Fontes Servet, Fuensanta».

Página 6048: «S03PG281942 Rubio Barroso, Isabel». Se aclara que el destino correcto adjudicado es EC AL Almería.

«S03PG281948 Mellado Ramos, María del Pilar». Se aclara que el destino correcto adjudicado es EC AL Miñana.

MINISTERIO DE DEFENSA

10311

CORRECCION de errores de la Orden delegada 352/90005/1983, de 14 de marzo, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército.

Advertido error en la redacción del modelo de solicitud que se acompañó a la citada Orden, remitida para su publicación y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril, es transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pie del modelo de solicitud de admisión a las pruebas de dicha convocatoria, páginas números 9510 y 9511, donde dice: «Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), calle Quintana, 5. Apartado de Correos número 8.067, Madrid-8», debe decir: Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal. Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal (Sección de Personal Civil), calle Prim, número 8, Madrid-4».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10312

RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la lista definitiva de admitido y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir cuatro plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Alicante de fecha 30 de mayo de 1982 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), y transcurrido el plazo previsto en la norma 4.3